

4ta. Reunión de COPLADEMUN

Estando reunidos en la Sala de Regidores de la Presidencia Municipal de San Martín de Hidalgo, Jalisco, con fundamento en la Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus municipios, en su capítulo VI, artículo 38 al 53, así como el Reglamento de Planeación para el Estado y sus Municipios, artículo 25, 26 y 27.

Siendo las 10:55 horas del día 01 de Septiembre de 2015, con la presencia de las Autoridades Municipales y representantes de las diferentes comunidades de nuestro municipio, se da iniciada la reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Bienvenida por parte del Presidente Municipal.
- 2.- Clausura 2014 Coplademun.
- 3.- Ratificación del Coplademun.
- 4.- Apertura 2015 Coplademun.
- 5.- Clausura de la reunión.

Con palabras de bienvenida por parte del Lic. Pedro Buenrostro Robles, Secretario General del Ayuntamiento en representación del Presidente Municipal y agradeciendo a todos los presentes por asistir e invitándolos a seguir apoyándolos en sus comunidades, dió inicio la reunión.

Posteriormente el Arg. Hugo Neftali Cortes Calleja Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de San Martín de Hidalgo, Jal., toma la palabra para reiterarles sobre las obras prioritarias para cada comunidad que se ejercieron en el 2014, descentralizando el recurso en todo el mu-